



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-0057** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el uso del *software* libre en los laboratorios de Salud Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0058** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el concurso de apertura de oficinas de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0059** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/C-0060** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de Armonización de utilización de medicamentos en el entorno hospitalario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/C-0061** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre los aparcamientos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/C-0062** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre mejora del funcionamiento de los servicios de urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/C-0063** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plazo para acceder a cita con especialista y a prueba diagnóstica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/C-0064** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre pago de cócteles y almuerzos institucionales con vinos que no pertenecen a figuras de calidad diferenciada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 9L/PO/C-0065** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre gestión cultural para que cada vez lea más gente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-0066** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre transporte sanitario terrestre para los pacientes de oncología, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

- 9L/PO/C-0067** De la Sra. diputada **D.^a Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre bonificación para los buques que van a ser reparados en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/C-0068** De la Sra. diputada **D.^a Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre implantación de jaulas marinas en Playa Quemada, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/C-0069** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PO/C-0070** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre enfoque de género en los próximos presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 11
- 9L/PO/C-0071** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la partida para cultura en el presupuesto de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12
- 9L/PO/C-0072** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12
- 9L/PO/C-0073** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre incentivo del uso de energías renovables para la desalación de aguas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-0074** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre las demandas de la plataforma “Por una OPE más justa”, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/C-0075** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre remisión al Parlamento de comunicación relativa al reglamento de estándares de calidad de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PO/C-0076** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la partida extraordinaria para la Prestación Canaria de Inserción para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PO/C-0077** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre valoración de años trabajados en la Oferta Pública de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PO/C-0078** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el personal que no apruebe en la Oferta Pública de Empleo del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-0079** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre difusión internacional de los incentivos fiscales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PO/C-0080** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre ayuda a los jóvenes para acceder al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17
- 9L/PO/C-0081** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre inicio de las clases en las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17

9L/PO/C-0082 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre reunión con responsables africanos y europeos para los tratados de pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18

9L/PO/C-0083 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre modificación del decreto que regula el alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

9L/PO/C-0084 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la calidad educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19

9L/PO/C-0085 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti Gonzalez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la lucha canaria en la programación de la televisión pública, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 20



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0057 *Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el uso del software libre en los laboratorios de Salud Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3073, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el uso del *software* libre en los laboratorios de Salud Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué solución se va a dar a los problemas que el uso del software libre está generando en los laboratorios de Salud Pública?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0058 *Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el concurso de apertura de oficinas de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3074, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el concurso de apertura de oficinas de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué recursos materiales y humanos dispuso la Consejería de Sanidad ante el elevado número de solicitudes recibidas en el último concurso de apertura de oficinas de farmacia?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0059 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3075, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué va a hacer respecto a las duplicidades entre el catálogo único y el de materiales gestionado por las farmacias hospitalarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0060 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la Comisión de Armonización de utilización de medicamentos en el entorno hospitalario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3076, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la Comisión de Armonización de utilización de medicamentos en el entorno hospitalario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a constituir la Comisión de Armonización de utilización de medicamentos en el entorno hospitalario?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0061 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los aparcamientos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3077, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los aparcamientos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué solución va a dar al problema de los aparcamientos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0062 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre mejora del funcionamiento de los servicios de urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3078, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre mejora del funcionamiento de los servicios de urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para mejorar el funcionamiento de los servicios de urgencias en tanto se elabora el plan anunciado?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0063 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plazo para acceder a cita con especialista y a prueba diagnóstica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3079, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plazo para acceder a cita con especialista y a prueba diagnóstica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo medio y máximo actual para acceder a una cita con especialista y a una prueba diagnóstica en el servicio público de salud?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0064 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre pago de cócteles y almuerzos institucionales con vinos que no pertenecen a figuras de calidad diferenciada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3080, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre pago de cócteles y almuerzos institucionales con vinos que no pertenecen a figuras de calidad diferenciada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué se ha hecho desde esa consejería para impedir que con dinero público y gastos de representación se estén pagando cócteles y almuerzos institucionales con vinos que no pertenecen a alguna de las figuras de calidad diferenciada de este archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0065 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gestión cultural para que cada vez lea más gente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3081, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gestión cultural para que cada vez lea más gente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Ha dicho el director general de Cultura públicamente que “una de sus obsesiones como gestor cultural es que en Canarias cada vez lea más gente”, cómo lo va a conseguir?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0066 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre transporte sanitario terrestre para los pacientes de Oncología, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3119, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre transporte sanitario terrestre para los pacientes de Oncología, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto prestar transporte sanitario terrestre a los pacientes de Oncología?

Canarias, a 11 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval

9L/PO/C-0067 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre bonificación para los buques que van a ser reparados en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3124, de 14/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre bonificación para los buques que van a ser reparados en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias defender ante el Organismo Público Puertos del Estado que el puerto de Arrecife en Lanzarote y los otros puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas puedan establecer una bonificación para los buques que van a ser reparados o en fase de inactividad similar a la que se le ha autorizado a los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-0068 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre implantación de jaulas marinas en Playa Quemada, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3144, de 15/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre implantación de jaulas marinas en Playa Quemada, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar ante la creciente implantación de nuevas jaulas marinas en Playa Quemada en la isla de Lanzarote con los correspondientes problemas ambientales que se han generado?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-0069 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3159, de 15/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la tramitación de la propuesta del Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, remitida por el Cabildo Insular de Fuerteventura al Gobierno de Canarias durante la pasada legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0070 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre enfoque de género en los próximos presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3165, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre enfoque de género en los próximos presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Se hará un esfuerzo, y de qué manera, por parte de su consejería para que en los próximos presupuestos del Gobierno de Canarias haya enfoque de género?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- LA PORTAVOZ DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0071 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la partida para cultura en el presupuesto de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3180, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la partida para cultura en el presupuesto de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Va a realizar el Gobierno un incremento en el presupuesto de 2016 en la partida para cultura? En caso afirmativo: ¿cuál va a ser ese incremento?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0072 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3181, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Gobierno con el Festival de Música de Canarias y a qué se debe el retraso en la presentación de su programación?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0073 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre incentivo del uso de energías renovables para la desalación de aguas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3182, de 16/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre incentivo del uso de energías renovables para la desalación de aguas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Conocimiento:

PREGUNTA

¿Cuándo empezará el Ejecutivo autonómico a incentivar el uso de energías renovables para la desalación de aguas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- LA PORTAVOZ DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0074 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre las demandas de la plataforma “Por una OPE más justa”, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3196, de 16/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.18.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre las demandas de la plataforma “Por una OPE más justa”, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se va a dar solución a las demandas de la plataforma “Por una OPE más justa” tal y como se comprometió el PSOE y CC durante la campaña preelectoral?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0075 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre remisión al Parlamento de comunicación relativa al reglamento de estándares de calidad de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3219, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre remisión al Parlamento de comunicación relativa al reglamento de estándares de calidad de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado el Gobierno remitir al Parlamento una comunicación con los criterios fundamentales del reglamento de estándares de calidad, tal y como establece la disposición transitoria segunda de la Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, y de otras leyes relativas a la ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0076 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la partida extraordinaria para la Prestación Canaria de Inserción para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3220, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.20.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la partida extraordinaria para la Prestación Canaria de Inserción para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo estará disponible la partida extraordinaria de 7 millones de euros para la Prestación Canaria de Inserción, anunciada por el Gobierno para este año 2015?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0077 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre valoración de años trabajados en la Oferta Pública de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3227, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.21.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre valoración de años trabajados en la Oferta Pública de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

Con la actual Oferta Pública de Empleo se valoran 13,5 años trabajados cuando hay muchos casos de personal con 18 o 20 años en el servicio. ¿Qué va a pasar con esos años de diferencia, existe algún tipo de valoración para esos casos dentro de la OPE actual?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0078 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el personal que no apruebe en la Oferta Pública de Empleo del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3228, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.22.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el personal que no apruebe en la Oferta Pública de Empleo del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Con la actual Oferta Pública de Empleo del Servicio Canario de Salud qué va a pasar con el personal que lleve años trabajando y que no apruebe el examen, hay alguna planificación para estos casos?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0079 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre difusión internacional de los incentivos fiscales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 3257, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.23.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre difusión internacional de los incentivos fiscales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Conocimiento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para difundir internacionalmente nuestros incentivos fiscales?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/C-0080 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre ayuda a los jóvenes para acceder al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3258, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.24.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre ayuda a los jóvenes para acceder al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas implantará la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para ayudar a los jóvenes a acceder al campo?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0081 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre inicio de las clases en las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3259, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.25.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre inicio de las clases en las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones y objetivos que se marca la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ante el inicio de las clases en las Escuelas de Capitación Agraria de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0082 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre reunión con responsables africanos y europeos para los tratados de pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3260, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.26.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre reunión con responsables africanos y europeos para los tratados de pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la reunión que mantuvo el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con los responsables africanos y europeos para que Canarias sea tenida en cuenta en los tratados de pesca?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0083 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre modificación del decreto que regula el alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3261, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.27.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre modificación del decreto que regula el alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes modificar el decreto que regula el alquiler vacacional, tal y como se comprometió antes de las elecciones autonómicas y municipales del pasado 24 de mayo?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0084 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cumplimiento de la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la calidad educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3262, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.28.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cumplimiento de la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la calidad educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa llevar a cabo la Consejería de Educación y Universidades para verificar el grado de cumplimiento de la aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa (Lomce) en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0085 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti Gonzalez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lucha canaria en la programación de la televisión pública, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.
(Registro de entrada núm. 3279, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.29.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti Gonzalez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lucha canaria en la programación de la televisión pública, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Consejo Rector del ente público RTVC para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se tiene previsto recuperar en la programación de la Televisión Pública de Canarias la emisión de uno de nuestros deportes autóctonos, la lucha canaria?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- José Manuel Pitti González.



Parlamento de Canarias